

Una adolescente confesó haber matado a puñaladas a una docente en Salta



Una adolescente de 17 años, acusada y detenida en el marco de la investigación del crimen de una docente que fue hallada apuñalada en su casa de Salta luego de que llamara al 911 para decir que la estaban «matando», confesó haber cometido el ataque al declarar ante la Justicia, informaron hoy fuentes policiales.

La fiscal penal 1 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, Ana Inés Salinas Odoriso, informó hoy que, en el marco de la investigación que se lleva adelante por el homicidio de Rosa del Milagro Sulca (48), la chica que se encuentra imputada como autora del hecho solicitó prestar declaración en sede fiscal.

Durante su declaración, la adolescente se responsabilizó del crimen de la docente, atribuyó su accionar al consumo problemático de sustancias estupefacientes y trató de desvincular a los otros dos imputados en la causa por «homicidio triplemente calificado por alevosía, violencia de género y criminis causa», Pablo Ezequiel Verón y Martín Oscar Laime.

La audiencia se concretó ayer, y la acusada estuvo acompañada de un defensor oficial de menores, de una asesora de menores e incapaces y de su madre.

La docente fue hallada asesinada a puñaladas el pasado 28 de abril, en su casa del barrio Villa Mitre, en la zona sudeste de la capital salteña.

Ese día, antes de ser apuñalada, la víctima llegó a llamar al 911 y pedir auxilio porque la estaban «matando», según ella misma le comunicó a la operadora, aunque de inmediato otra voz femenina se interpuso en la llamada, dijo que era su tía y cortó la comunicación.

Minutos después, dos policías fueron a la casa de la víctima, pero como ella no respondió

a sus llamados a la puerta se retiraron del lugar.

Tras descubrirse 15 horas después que la mujer había sido asesinada durante un intento de robo, esos dos policías, identificados como Antonio Exequiel Sanhueso y Juan Carlos Vizgarra, quedaron detenidos y acusados de los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario público y abandono de persona seguido de muerte.

Luego, el comisario mayor Fabián Tolaba, que tenía a su cargo el Sistema de Emergencias 911 en Salta, fue imputado por los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario público y abandono de persona seguido de muerte en concurso real.

Según el resultado de la autopsia, Sulca recibió 17 heridas de arma blanca que le causaron la muerte, además de numerosas heridas contusas, abiertas y punzo cortantes en todo el cuerpo.

Fuente: Télam